



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Desarrollo Sustentable y la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Secretario de la Comisión Especial Carlos Germán De Anda Hernández que me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Muy buenos días, gracias Diputado Presidente. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia

Comisión de Desarrollo Sustentable.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.

Diputado Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

El de la voz, Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Secretario: La anterior pase lista fue la Comisión de Desarrollo Sustentable, ahora viene la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía.

Comisión Especial de Cambio Climático y Energía

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

El de la voz, Diputado Carlos Germán de Anda Hernández, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, justifico su inasistencia, con oficio recibido.



Hay una asistencia de **12** Diputados integrantes de estas comisiones. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

Presidente: Gracias Diputado. Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con cuarenta y seis minutos** de este día 8 de noviembre del año 2016.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de la Entidad con el objeto de que establezcan cuanto antes, instancias municipales especialidades que contribuyan a garantizar el derecho a un medio ambiente sano, por medio del análisis e instrumentación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de gases y compuestos de efectos invernadero. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor de la misma, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Compañeros Diputados, ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de la entidad con el objeto de que establezcan cuanto antes, ante instancias municipales especializadas que contribuyan a garantizar el derecho a un medio ambiente sano, por medio del análisis e instrumentación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero. Para tal



efecto solicito al Diputado Carlos Germán de Anda Hernández, tenga a bien a preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre las iniciativas que nos ocupan y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Compañeros Diputadas y Diputados, en representación de la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía, me permito formular la opinión por lo que corresponde a este órgano legislativo con relación a este asunto. El objeto de la presente iniciativa es que se garantice el derecho a tener un medio ambiente sano, analizando las políticas públicas, la Ley General de Cambio Climático establece que las entidades federativas y los municipios deben expedir las disposiciones legales necesarias para regular las materias de su competencia prevista en la ley que nos ocupa, así como formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal. Asimismo instrumentar políticas y acciones para enfrentar el cambio climático en congruencia con el plan nacional de desarrollo, la estrategia nacional y el programa estatal en materia del cambio climático. Por lo que vemos que el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios deben promover las reformas legales y administrativas necesarias a fin de fortalecer sus respectivas haciendas públicas a través del impulso en su recaudación. Lo anterior a fin de que dichos órdenes de gobierno cuenten con los recursos que respectivamente les permitan financiar las acciones derivadas de la entrada en vigor de la ley en comento. Por lo tanto, podemos apreciar que los ayuntamientos deben establecer instancias municipales especializadas que estudien y propongan acciones concretas que apoyen el despacho de los correspondientes asuntos y que contribuyan con el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones. Por lo que es necesario señalar que la ley en comento, al ser general, debe de ser aplicada por las autoridades de la Federación de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos, por ello la finalidad es realizar la exhortación a las actuales administraciones Públicas Municipales con el objeto de prever tanto en su Proyecto de presupuesto como en la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, la Implementación de las acciones necesarias para la mitigación y adaptación con respecto al cambio climático que se está planteando en esta Iniciativa que se dictamina. Por lo que solicito se brinde la aprobación de

la presente Acción Legislativa, para que los ayuntamientos que aún no cuentan con instancias especializadas, atienda las atribuciones que la Ley General de Materia les confiere para que lo hagan en esta Administración que acaba de iniciar en aras de contribuir y garantizar un Medio Ambiente sano para su población y para todos los ciudadanos Tamaulipecos. Es cuanto Secretario.

Secretario: Tiene la Voz la Diputada Mónica González García.

Diputada Mónica González García. Muchas gracias. Primero que nada, quiero felicitar la presente Iniciativa, definitivamente que es un tema que además de preocuparnos, debe ocupar diariamente y que seguramente muchas de las Presidencias Municipales ya están llevando acabo los Programas aquí mencionados, yo quisiera hacer una mención, estuve leyendo lo que incluye este Programa, esta iniciativa, Diputado Presidente, de en cuanto a, por ejemplo, el transporte eficiente y sustentable, tanto público y privado, algunos de estos temas no son del ámbito municipal, van a necesitar apoyo de algunas otras dependencias, de los tres niveles de Gobierno, entonces hago mención para que revisemos bien cual serian estos puntos y en su caso, bueno se incluya a la dependencia correspondiente que pueda apoyar a las presidencias municipales, para que se pueda lograr el objetivo de la ley. Es cuánto.

Secretario: Ok. Hay más. Adelante Diputado Carlos Alberto García González.

Diputado Carlos Alberto García González. Se escucha, igualmente felicitar por esta Iniciativa que presenta nuestro compañero Diputado Humberto Rangel Vallejo y bueno nada más recomendarle como Presidente de esta Comisión de Desarrollo Sustentable y también porque estamos en unidas con Cambio Climático y Energía, pues que veamos la manera también de orientar algunos municipios con respecto a estas instancias especializadas que les estamos exhortando a que hagan, porque, porque algunos municipios que son relativamente, pues digo pequeños, mas haya de territorio en población, que no tienen un presupuesto tan amplio como para poder tener pues un área de control ambiental o un área pues para ver Políticas Publicas, como Congreso creo presidente que pudiéramos ofrecerles algún tipo de capacitación, acercarnos con ellos o si pueden que vengan a esta soberanía, pues para decirles úes cuales serían los pasos a seguir para poder ir este creando estas instancias, este públicas municipales especializadas en materia de cambio climático. Es cuánto, gracias.

Secretario: Bueno efectivamente siendo respetuosos con la división de poderes con los municipios yo le comentaba hace un momento al Diputado Humberto

Rangel de que también hacer un exhorto a los Presidentes Municipales de que al momento de que hagan la creación de esta oficina de cambio climático, se revisen bien en aquellos municipios con mayor población, que se revisen bien los perfiles de las personas que deben de llevar a cabo precisamente pues la gestión de recursos, la aplicación de los programas, como van a generar las políticas públicas para la mitigación de los gases de efecto invernadero y en aquellos Municipios pequeños como lo comenta el Diputado Carlos García tal vez a lo mejor nosotros mismos llevar y orientar a la **11:51** en el caso de los municipios fronterizos para que tengan ese tipo de apoyos también y de capacitación del que habla el Diputado Carlos y en aquellos municipios que están acá fuera de esas 120 km que **12:03** no es su ámbito de aplicación entonces llevar y pedir a nuestros amigos la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que sean ellos los especialistas los que den esas capacitaciones, o sea tenemos buena mano de obra calificada para poder llevar a cabo las capacitaciones en cuanto a estos temas, porque aparte de que en Tamaulipas tenemos muy eficiente sistema de funcionarios que puedan llevar a cabo esa capacitación y lo que comentaba la compañera Mónica la Diputada hay que tener precisamente una coyuntura con otras Comisiones incluso con la de usted misma, porque hay empresas que están invirtiendo ahorita mucho precisamente en sus procesos de producción innovando nuevas tecnologías en cambio climático, entonces yo lo que, habrá que buscar también incluso esas empresas algún incentivo para que podamos transmitirlo a otras más y que se generen esos pequeños soldaditos que van y combate pero así ya decirlo muy mesuradamente esos pequeños soldaditos que van y combaten la contaminación mundial.

Diputada Mónica González García. Tomo en cuenta el comentario Diputado.

Presidente: Si nada más para corroborar en lo que comenta nuestra compañera Diputada en cuanto al transporte público y federal esto viene regulado en el artículo 9 de la Ley del Cambio Climático de la Federación obviamente que también está aprobado en el Estado y ahí en el referido creo que es en el 6 o el 7 viene establecido como un punto obviamente el transporte público federal por ende por el carbono que procesan obviamente, entonces la verdad tiene razón tenemos que tener el apoyo obviamente y el asesoramiento y en cuanto a lo que dice y formula mi compañero Diputado Secretario también toda la razón de echo les comento para que quede instruido en el acta de que Nuevo Laredo ha sido uno de los Municipios que ha sido pionero de echo es el primero municipio en

Tamaulipas donde se ha creado la dirección de cambio climático y bueno ya de eso ya hay varios años en el 2005 y bueno la idea es que los demás municipios podamos empaparnos de la experiencia que pudiesen tener compañeros de otras administraciones como en el caso de la administración de Nuevo Laredo pero también la administración de Tampico que también cuenta con este departamento.

Presidente: Alguien más quiere hacer uso

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de dicha Comisión de Desarrollo Sustentable, su parecer con relación a la propuesta referida de su servidor, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Diputado Carlos Alberto García González. De la Comisión de Desarrollo Sustentable.

Presidente: Unanimidad, les hago el comentario que la Comisión del Cambio Climático no va a votar porque la Comisión como es Especial no dictamina.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este H. Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeras y compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Alguien quiere hacer el uso de la voz.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y mis compañeros Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma dando por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once** horas con del **8** de noviembre del presente año. Gracias.